



El futuro  
es de todos

Mininterior

## CIRCULAR EXTERNA

OFI2021-18183-DDP-2100

Bogotá, D.C. martes, 29 de junio de 2021

### PARA: ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL

### ASUNTO: INVITACIÓN PARA INSCRIBIRSE A LA CONVOCATORIA **CAMPAÑAS COMUNALES** 2021 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Con el propósito de visibilizar los procesos, buenas practicas comunales y en busca de incentivar la participación de las organizaciones de acción comunal a nivel nacional, nos permitimos invitar a todos los OAC para que participen y postulen sus videos al programa **Campañas Comunales** las cuales podrán ser inscritas en la página: [comunal.mininterior.gov.co](http://comunal.mininterior.gov.co), botón Campañas Comunales, Convocatoria 2021, sección inscripción, siguiendo los siguientes lineamientos:

1. Se debe ingresar a la página [comunal.mininterior.gov.co](http://comunal.mininterior.gov.co), botón **Campañas Comunales**, Convocatoria 2021, Sección Documentos donde podrán dar click y encontrarán el instructivo.
2. Descargar el Instructivo
3. Leer detenidamente el instructivo, donde se establecen las reglas para participar en la Fase I y II de **Campañas Comunales**.
  - a) Los requisitos serán evaluados en la Fase I (Documental) y Fase II (Interacciones video), para así, enlistar las iniciativas acreedoras del incentivo económico
  - b) El cronograma a desarrollar, incluyendo las fechas para aquellas Iniciativas que pasen a la Fase II.
4. Las organizaciones de acción comunal que deseen participar una vez hayan ingresado a la página [comunal.mininterior.gov.co](http://comunal.mininterior.gov.co), deben ir al botón Campañas Comunales, convocatoria 2021 sección inscripción, donde solo deben ingresar los datos básicos exigidos en el Formato que allí aparecerá, es decir Número del RUC, cédula del representante legal.
5. Una vez finalizada la inscripción, la plataforma le indicará un número de registro, el cual le permitirá realizar consultas posteriores frente a su Iniciativa.

Para finalizar, cualquier inquietud podrá ser resuelta a través de los correos [accion.comunal@mininterior.gov.co](mailto:accion.comunal@mininterior.gov.co), [carlos.barreto@mininterior.gov.co](mailto:carlos.barreto@mininterior.gov.co) y/o a los celulares del Coordinador del Grupo de Acción Comunal, Dr. Juan Carlos González Pineda 3114855765 y/o del profesional Carlos Mauricio Barreto Bernate 3108164319.

Cordialmente,

**HILDA GUTIERREZ**

**Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal**

Elaboró: Carlos Mauricio Barreto Bernate, Contratista Grupo Acción Comunal  
Revisó: Juan Carlos González, Coordinador Grupo Acción Comunal  
Aprobó: Hilda Gutiérrez, Directora DDPCAC  
TRD: 2100.510.1

Sede Correspondencias  
Edificio Camargo, calle 12B n° 8-46  
Tel: 242 7400. [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia – Sur América

Servicio al Ciudadano  
[servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co)  
Línea gratuita 01 8000 91 04 03